

## Nº 1/2019/COMISIÓN DE CALIDAD

|        |                                                                 |
|--------|-----------------------------------------------------------------|
| Fecha: | 11 de marzo de 2019                                             |
| Lugar: | Sala Reuniones del Edf. D-3 (D3-004) de la Universidad de Jaén. |



### ACTA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 10:30hs del día 3 de Marzo de 2019 (3 págs. + ANEXO).

**Asistentes:** Presidencia: Isabel Ramos Vázquez (Decana)  
Secretaría: José Antonio López García (Secretario)  
Vocales: Félix-Ángel Grande Torraleja (Vicedecano General), Antonia Oya Lechuga (Vicedecana de Calidad).  
-Excusan su presencia: Jacinto Fernández Lombardo (Jefe de Servicio del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad), M<sup>a</sup> Dolores Pérez Jaraba (Agente Externo).

#### **Orden del día de la sesión:**

1. Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado de las Prácticas Externas del curso 2017/18.
2. Aprobación de los Planes de Mejora de todos los Títulos de la Facultad.
3. Informes Globales de Resultados Académicos de los Títulos de la Facultad.
4. Ruegos y preguntas.

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Siendo las 10:30hs, da comienzo la sesión de la Comisión de Garantía de Calidad, con los siguientes puntos del orden del día:

#### **1. Informe de Resultados de la Encuesta de Satisfacción del Alumnado de las Prácticas Externas del curso 2017/18**

Da comienzo la sesión con la intervención de la Decana que da la palabra, para informar sobre la encuesta de satisfacción del alumnado de prácticas externas, a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya:

La Vicedecana expone a la Comisión los contenidos básicos de la encuesta al alumnado de las prácticas externas. De entre los elementos más destacados de la encuesta,

resalta los siguientes; a) que se ha ampliado el número de preguntas en la encuesta, siendo más completa la encuesta actual que las del pasado; b) que han participado un 44.7% de los estudiantes de prácticas externas, un 13% más de participación que en las encuestas del curso anterior; c) que un 89% de los estudiantes valoran positivamente las “prácticas externas” para la adquisición y desarrollo de sus competencias curriculares.

Por último, la Vicedecana informa de que el contenido de la encuesta ha sido tenido en consideración para el Plan de Mejora de los diferentes Títulos de la Facultad.

## **2. Aprobación de los Planes de Mejora de todos los Títulos de la Facultad**

La Decana lee el segundo punto del orden del día, dando a continuación la palabra a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya, para que haga un resumen de los siete planes de mejora, uno por cada Título de los que se imparte en la Facultad, sin contar los Dobles Títulos, cuyos planes de mejora se entienden expuestos en los respectivos Títulos que los componen.

- Antonia Oya: *En primer lugar*, la Vicedecana informa a la Comisión de que los Planes de Mejora de los Títulos constituyen una exigencia de la DEVA. (Dirección de Evaluación y Acreditación de Andalucía). Según esta institución, en el segundo año tras la “renovación de la acreditación de cada Título”, es necesario que el Título sea objeto de un seguimiento mediante su evaluación a través de un Plan de Mejora. En este sentido, la DEVA ha pedido que los planes de mejora les sean remitidos antes del 12 de abril de 2019, motivo por el cual se traen a esta Comisión los distintos planes de mejora de los Títulos de la Facultad.

*En segundo lugar*, la Vicedecana explica a la Comisión que en los respectivos “Informes Globales de Resultados” de cada Título, en el apartado nº 7, se puede leer el “plan de mejora” asociado a cada Título. Asimismo, informa a la Comisión que en el contenido de cada “plan de mejora”, se incluyen tres o cuatro acciones de mejora de acuerdo con las recomendaciones del “Informe Externo de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de los Títulos” por la DEVA.

Una vez la Vicedecana ha terminado su informe y explicación de los planes de mejora de los Títulos, la Decana somete a la aprobación de la Comisión los referidos planes de mejora:

La Comisión aprueba por unanimidad los planes de mejora.

## **3. Informes Globales de Resultados Académicos de los Títulos de la Facultad**

La Decana lee el tercer punto del orden del día. Estando a disposición de los miembros de la Comisión los informes globales de resultados de cada Título, la Decana da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Antonia Oya, para que intervenga en este tercer punto del orden del día.

- Antonia Oya: La Vicedecana divide su intervención en dos partes. *Por un lado*, informa a la Comisión de que “los informes globales de resultados académicos” de los Títulos, están dentro de las acciones de un “programa piloto de seguimiento interno” de la Universidad de Jaén. *Por otro lado*, realiza una exposición de los elementos básicos de cada informe global por Título, explicando que se han analizado en cada Título una serie evolutiva sexenal de los resultados académicos, señalando los puntos débiles y los puntos fuertes que trasladan los distintos resultados. Por último, vuelve a insistir que en el apartado nº 7 del informe global de cada Título, se establece el “plan de mejora del Título”, según lo ya expuesto a la Comisión en el segundo punto del orden del día de la sesión.

Finalizada la intervención de la Vicedecana, la Decana somete a aprobación de la Comisión el contenido de los informes globales de resultados académicos de los Títulos de la Facultad:

La Comisión aprueba por unanimidad todos los informes globales de resultados académicos.

(Nota: Todos los informes globales de resultados académicos de los Títulos de la Facultad, figuran como “anexo” a la presente acta)

#### **4. Ruegos y preguntas**

En este último punto del orden del día, únicamente interviene la Decana para agradecer a la Vicedecana de Calidad de la Facultad, Antonia Oya, por el trabajo realizado en los informes de resultados académicos de los Títulos de la Facultad. A dicho agradecimiento se unen todos los miembros de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 11:15 hs.

La Decana  
Dra. D<sup>a</sup>. Isabel Ramos Vázquez

El Secretario Académico de la Facultad  
Dr. D. José Antonio López García.

## ANEXO

### Encuesta de satisfacción del alumnado de prácticas externas curriculares

#### Informe de resultados. Curso 2017/2018

Una vez finalizadas las prácticas externas curriculares (PEC), las responsables de la gestión de PEC solicitan al alumnado su valoración sobre la gestión de las mismas. El cuestionario está disponible en el espacio de Docencia Virtual (DV) de cada grado. Dicho cuestionario consta de cinco preguntas a las que los alumnos tienen que contestar sobre el grado de acuerdo en cada una de las preguntas o afirmaciones. La escala de valoración oscila entre “Totalmente en desacuerdo”, hasta “Totalmente de acuerdo”, en orden ascendente de valoración.

La implantación de este cuestionario se llevó a cabo en el curso 2016/2017, después de una prueba piloto en el segundo semestre del curso 2015/2016.

Los alumnos presentados a la asignatura de PEC en el curso 16/17 fueron 514, mientras que en el curso 17/18 fueron 433. Por otro lado el número de alumnos que han rellenado la encuesta en el curso 2017/18 ha sido de 193 (44.57%), aumentando el nivel de respuesta con respecto al curso anterior, que fueron 160 (31.12%). El porcentaje de respuestas en cada grado ha aumentado excepto en Estadística y Empresa. La distribución de respuestas por grados es la siguiente:

| Grado                                   | Matriculados Curso 16/17 | Respuestas Curso 16/17 | Matriculados Curso 17/18 | Respuestas Curso 17/18 |
|-----------------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Administración y Dirección de Empresas  | 165                      | 43 (26%)               | 126                      | 73 (57.93%)            |
| Finanzas y Contabilidad                 | 32                       | 14 (43.75%)            | 26                       | 17 (65.38%)            |
| Turismo                                 | 44                       | 10 (22.72%)            | 47                       | 15 (31.91%)            |
| Estadística y Empresa                   | 15                       | 7 (46.67%)             | 23                       | 5 (21.73%)             |
| Derecho                                 | 167                      | 54 (32.33%)            | 129                      | 48 (37.2%)             |
| Gestión y Administración Pública        | 46                       | 16 (34.75%)            | 31                       | 13 (41.9%)             |
| Relaciones Laborales y Recursos Humanos | 45                       | 16 (35.55%)            | 51                       | 22 (43.13%)            |

Desglosamos los resultados por preguntas para los dos cursos académicos que lleva implantada la encuesta de satisfacción.

| ¿Conoce la guía de prácticas de empresa? | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                 | 3                      | 1.60                   | 5                      | 3.23                   |
| Algo en desacuerdo                       | 9                      | 4.81                   | 4                      | 1.31                   |
| Indiferente                              | 4                      | 2.14                   | 4                      | 1.33                   |
| Algo de acuerdo                          | 60                     | 32.09                  | 46                     | 15.49                  |
| Totalmente de acuerdo                    | 111                    | 59.36                  | 96                     | 38.25                  |
| Total de respuestas                      | 187                    |                        | 155                    |                        |

Nos interesa conocer si la guía de PEC que se pone a disposición del alumno que es mucho más amplia y detallada que una guía docente, contiene la información necesaria para el correcto seguimiento de las PEC, tanto para la selección de destinos, plazos, protocolos de actuación de alumnos y tutores internos, entre otras cuestiones relevantes.

En este punto destacamos que el 47.15% de los alumnos están “Totalmente de acuerdo” con la utilidad de la guía, aumentando en un 6% los que dan esta valoración con respecto al curso 16/17. Solo un 2.07% de los alumnos están “Totalmente en desacuerdo” en el presente curso 17/18.

| <b>La guía de prácticas es útil y contiene la información necesaria</b> | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                                                | 4                      | 2.07                   | 3                      | 1,91                   |
| Algo en desacuerdo                                                      | 9                      | 4.66                   | 19                     | 12,10                  |
| Indiferente                                                             | 11                     | 5.70                   | 9                      | 5,73                   |
| Algo de acuerdo                                                         | 74                     | 38.34                  | 61                     | 38,85                  |
| Totalmente de acuerdo                                                   | 91                     | 47.15                  | 65                     | 41,40                  |
| Total de respuestas                                                     | 193                    |                        | 157                    |                        |

Con respecto a la relación entre las PEC realizadas y las competencias de cada título, las valoraciones son muy similares en los cursos 16/17 y 17/18, aumentando ligeramente los que dicen estar “Algo en desacuerdo”, pasando de 6.33% al 13.09%. Lo más relevante es que la valoración “Algo de acuerdo” y “Totalmente de acuerdo” suman el 80% de los que han respondido, lo cual refleja que las PEC se están realizando de manera coherente en empresas que valoran cada perfil académico.

| <b>Existe una relación entre las prácticas realizadas y las competencias específicas del título</b> | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                                                                            | 8                      | 4,19                   | 8                      | 5,06                   |
| Algo en desacuerdo                                                                                  | 25                     | 13,09                  | 10                     | 6,33                   |
| Indiferente                                                                                         | 5                      | 2,62                   | 12                     | 7,59                   |
| Algo de acuerdo                                                                                     | 66                     | 34,55                  | 55                     | 34,81                  |
| Totalmente de acuerdo                                                                               | 87                     | 45,55                  | 73                     | 46,20                  |
| Total de respuestas                                                                                 | 191                    |                        | 158                    |                        |

Si nos centramos en la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, el 89% del alumnado está “Algo o Totalmente de acuerdo” con que las PEC les han permitido desarrollar competencias profesionales.

| <b>Las prácticas curriculares permiten la adquisición y desarrollo de competencias profesionales</b> | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                                                                             | 6                      | 3,14                   | 5                      | 3,14                   |
| Algo en desacuerdo                                                                                   | 9                      | 4,71                   | 8                      | 5,03                   |
| Indiferente                                                                                          | 6                      | 3,14                   | 8                      | 5,03                   |
| Algo de acuerdo                                                                                      | 46                     | 24,08                  | 44                     | 27,67                  |
| Totalmente de acuerdo                                                                                | 124                    | 64,92                  | 94                     | 59,12                  |
| Total de respuestas                                                                                  | 191                    |                        | 159                    |                        |

Desde el decanato FACSOC se ha hecho una apuesta por la mejora en la gestión de las PEC en el curso 2017/18, aumentando la información sobre las mismas tanto en sesiones informativas como con documentos y vídeos en DV, e incluso en la página web del centro, creando perfiles específicos para los tres agentes implicados, a saber, los alumnos, los profesores tutores y las empresas colaboradoras. Preguntados entonces sobre su nivel de satisfacción global sobre la organización de las PEC, la valoración “Totalmente de acuerdo” ha bajado ligeramente al 42.2%, aumentando ligeramente, la valoración “Algo de acuerdo” (32.8%), en conjunto, la valoración positiva asciende al 75%.

| <b>Valore su nivel de satisfacción global con la organización de las prácticas externas curriculares en FACSOC</b> | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                                                                                           | 11                     | 5,73                   | 8                      | 5,03                   |
| Algo en desacuerdo                                                                                                 | 24                     | 12,50                  | 14                     | 8,81                   |
| Indiferente                                                                                                        | 11                     | 5,73                   | 11                     | 6,92                   |
| Algo de acuerdo                                                                                                    | 63                     | 32,81                  | 44                     | 27,67                  |
| Totalmente de acuerdo                                                                                              | 81                     | 42,19                  | 82                     | 51,57                  |
| Total de respuestas                                                                                                | 192                    |                        | 159                    |                        |

Uniendo la gestión de las PEC con el resultado de su experiencia en las empresas de destino, el 67.2% manifiesta la mayor valoración a sus PEC, suponiendo un 5% más sobre el curso 16/17. También es de destacar que la valoración “Totalmente en desacuerdo” ha bajado un 2% hasta el 2.6%.

| <b>Valore su nivel de satisfacción global con las prácticas externas curriculares</b> | Frecuencia Curso 17/18 | Porcentaje Curso 17/18 | Frecuencia Curso 16/17 | Porcentaje Curso 16/17 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Totalmente en desacuerdo                                                              | 5                      | 2,60                   | 7                      | 4,43                   |
| Algo en desacuerdo                                                                    | 12                     | 6,25                   | 8                      | 5,06                   |
| Indiferente                                                                           | 7                      | 3,65                   | 9                      | 5,70                   |

|                       |     |       |     |       |
|-----------------------|-----|-------|-----|-------|
| Algo de acuerdo       | 37  | 19,27 | 36  | 22,78 |
| Totalmente de acuerdo | 129 | 67,19 | 98  | 62,03 |
| Total de respuestas   | 192 |       | 158 |       |

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                                                                                                   |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Administración y Dirección de Empresas                                                                                                                                                                              |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501863                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                                                                         |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Curso académico</b>  | 2017-2018                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es">https://facsoc.ujaen.es</a>                                                                                                                                                                     |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-ade">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-administracion-y-direccion-de-empresas-ade</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo de 2019                                                                                                                                                                                                                     |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Administración y Dirección de Empresas y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 81% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 98% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada en dicha web es satisfactoria, 3.26 (sobre 5). Asimismo se consideran suficientemente informados de las actividades culturales, de divulgación científica, deportivas, de cooperación, salud, etc. organizadas por la Universidad o Facultad, con una valoración de este ítem de un 4.35 (sobre 5) para alumnos de primer y segundo curso y de un 4.04 (sobre 5) para los de tercer y cuarto curso.

La Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados. El informe de resultados del curso 2017-18 fue aprobado en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 y se incluye como anexo en el [acta](#) correspondiente. En dicho informe la CGC analiza los resultados académicos, realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en cursos anteriores y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los casos.

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso son bastante similares a las del curso anterior, alcanzando la demanda el 102.66% de la oferta de plazas. Las tasas de rendimiento (64.26%) y éxito (75.12%) alcanzadas en el curso 2017-18 son similares a las del curso anterior, con una leve variación a la baja en un punto porcentual en ambas. Sin embargo, la tasa de eficiencia (80.92%) es casi seis puntos inferior a la del curso anterior. La tasa de no presentados (14.46%) sí es algo superior a la de cursos anteriores. La tasa de abandono de los estudios en su primer año ha descendido en algo más de dos puntos porcentuales respecto al curso anterior alcanzando una tasa del 22.57%.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas valora con un 4.09 a su profesorado. Este resultado es bastante similar a la media del centro (4.07) y ligeramente superior a la puntuación obtenida en cursos anteriores, mostrando un crecimiento positivo (3.90 y 3.99 en los cursos 2015-16 y 2016-17, respectivamente). La perspectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). En el caso del alumnado del Grado en Administración y Dirección de Empresas se ha obtenido una participación del 17.05%. El 31% de estos alumnos confirman que la información que llega a su instituto destaca en este grado. Además, la participación en las actividades del PAT ha sido respondida positivamente por el 17% del alumnado, afirmando que consideran adecuadas las acciones de dicho plan para su orientación un 3.76 sobre 5, aunque por debajo de la media del centro

- (3.96). En el caso del profesorado la participación ha llegado al 28.21%. Por su parte el centro ha elaborado un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor satisfacción del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas
- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 58.70%, muy superior a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (53%).
  - Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 no se ha presentado ninguna queja sobre este Grado a la Vicedecana de Administración y Dirección de Empresas, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.

La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Administración y Dirección de Empresas se incluye en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las

directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quién deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, la Vicedecana del Grado en Administración y Dirección de Empresas se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación la Vicedecana levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 la Vicedecana del Grado en Administración y Dirección de Empresas se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 14 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, se ofertaron 225 plazas; no obstante, se decidió ampliar las plazas dada la gran demanda de preinscripción en esta titulación, habiéndose matriculado un total de 231 alumnos de nuevo ingreso.

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Administración y Dirección de Empresas con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En el curso 2017-18, han participado un 17.05% de los que el 17% asegura haber participado en el PAT y su nivel de satisfacción con este programa de atención tutorial es 3.76. En relación a las actividades de orientación profesional, el 31% dice haber participado y la valoración media de las mismas es 3.15.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Administración y Dirección de Empresas permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizadas desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas.

En relación a la movilidad de estudiantes en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, hasta el momento solo disponemos de información sobre la tasa de éxito en el curso 2017-18 que arroja datos muy satisfactorios para este título, alcanzando el 86.94% para los estudiantes entrantes y el 98% para los salientes.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores (90) que imparten docencia en la titulación es de un 77.11%, valor muy superior al estimado en la memoria verificada (47.22%) y además, el 81.11% del profesorado de la titulación es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Administración y Dirección de Empresas se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (3.01 sobre 5) por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado, en sintonía con la media del centro (3.04). Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.15), siendo ligeramente inferior a la alcanzada globalmente por la Facultad (4.32).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

La CGC valora la adecuación de los recursos materiales y humanos implicados en el correcto desarrollo de las actividades formativas de este título a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En particular, el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos y servicios destinados a la enseñanza es aceptable (3.95, sobre 5). Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro, aunque quizás mejorable porque la media en estas aulas especiales baja (valoración de un 3.58 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Administración y Dirección de Empresas. Se observa cómo en el último curso se ha invertido el porcentaje de estudiantes que solicitan la modalidad 1 (asignación del destino por la Facultad) sobre la 2 (autoprácticas externas).

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Administración y Dirección de Empresas conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 2017-18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la

elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Administración y Dirección de Empresas en reunión de 11 de marzo de 2019

| Acción de mejora                                                                                                | Justificación                                                                                                                                      | Evidencia                                      | Responsable                                                                                                                       | Plazo                | Indicador                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                    | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título                          | Resultados de la encuesta de satisfacción      | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                               | Cursos 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                                            |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                                          | Datos de movilidad del título                  | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del programa de movilidad |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono                                                                | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana del título                                                                           | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                                   |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la UJA](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.
3. Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.
5. Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

En “Profesorado”:

6. Se recomienda completar en sucesivos informes la información sobre la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado y realizar un análisis sobre la evolución temporal de su cualificación docente e investigadora.
7. Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

8. Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

9. Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. En las guías docentes de las asignaturas se incluye el enlace a la página web de cada profesor, que es quien decide si publica su historial académico en la misma.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. Resuelto. Como se ha indicado en el apartado 3, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de

las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil.

5. La información sobre movilidad es trasladada a los estudiantes en las reuniones de orientación que la Vicedecana lleva a cabo. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
6. En el apartado 4 de este informe se describe la adecuación del profesorado implicado en el título en relación al porcentaje de doctores y de profesorado a tiempo completo y se compara con los datos previstos en la Memoria verificada. La CGC no cuenta con un indicador específico para valorar la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado dado que el Centro no está implicado en la selección del personal docente.
7. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
8. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
9. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se ha incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Derecho                                                                                                                                       |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501864                                                                                                                                                     |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                   |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                         |
| <b>Curso académico</b>  | 2017/2018                                                                                                                                                   |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es/">https://facsoc.ujaen.es/</a>                                                                                             |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-derecho">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-derecho</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo de 2019                                                                                                                                               |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Derecho y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 84% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 97% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada en dicha web es satisfactoria, 3.47 (sobre 5). Asimismo se consideran suficientemente informados de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem con 4.15 (sobre 5).

El Vicedecano del Grado en Derecho y Trabajo Fin de Grado revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados. El informe de resultados del curso 2017-18 fue aprobado en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 y se incluye como anexo en el [acta](#) correspondiente. En dicho informe la CGC analiza los resultados académicos, realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en cursos anteriores y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los casos.

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso son similares a las del curso anterior, alcanzando la demanda el 106.76% de la oferta de plazas, superando así la oferta del Centro para la Titulación. Las tasas de rendimiento (72.81%) y éxito (83.26%) alcanzadas en el curso 2017-18 son similares a las del curso anterior. Igualmente, la tasa de eficiencia (85.71%), es similar siendo un solo punto inferior a la del curso anterior. La tasa de no presentados (12.55%) sí es algo superior a la de cursos anteriores, pero aun inferior a la media del centro. La tasa de abandono de los estudios en su primer año también se ha incrementado (15.00%) siendo, no obstante, la más baja de las titulaciones del Centro.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Derecho valora con un 4.15 a su profesorado. Este resultado es superior a la media del centro (4.07) y algo superior a la puntuación obtenida en cursos anteriores. La prospectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). Aun así, los indicadores son poco concluyentes debido al bajo número de participación. En el caso del alumnado del Grado en Derecho, sólo se ha obtenido una participación del 7.60% por lo que no ha sido posible segmentar el análisis de resultados para este grupo de interés, al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida. En el caso del profesorado la participación ha llegado al 30.16%, de donde puede señalarse a nivel global el alto grado de satisfacción con el desarrollo de la enseñanza (4.36) y con el proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.32).

Por su parte el centro ha elaborado un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor complacencia del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas. De hecho Los alumnos presentados a la asignatura de PEC en el curso 17/18 fueron 129, de los cuales 48 de ellos cumplimentaron la encuesta de satisfacción de PEC, aumentando en un 5% el nivel de participación en las mismas por parte de los alumnos del Grado en Derecho. En términos generales, el número de alumnos que han rellenado la encuesta en el curso 2017/18 ha sido de 193 (44.57% de 433), aumentando el nivel de respuesta con respecto al curso anterior, que fue del 31.12%. Los puntos más relevantes de esta encuesta son:

1. El 47.15% de los alumnos están “Totalmente de acuerdo” con la utilidad de la guía de esta a signatura.
  2. El 80% de los alumnos están “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” en que existe una relación entre las PEC y las competencias específicas de su Grado.
  3. El 89% del alumnado está “Algo o Totalmente de acuerdo” con que las PEC les han permitido desarrollar competencias profesionales.
  4. Uniendo la gestión de las PEC con el resultado de su experiencia en las empresas de destino, el 67.2% manifiesta la mayor valoración a sus PEC, suponiendo un 5% más sobre el curso 16/17. También es de destacar que la valoración “Totalmente en desacuerdo” ha bajado un 2% hasta el 2.6%.
- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 27.37%, muy superior a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (22.22%). No obstante, ha de tenerse en cuenta las características de esta titulación que, por un lado, es profesionalizante (muchos de los egresados optan por el ejercicio de la Abogacía, por lo que, nada más terminar el Grado, han de continuar sus estudios mediante la matriculación en el Máster de Abogacía) y, de otro lado, una gran parte de los egresados del Grado en Derecho, dadas las opciones y salidas profesionales que proporciona la titulación, optan por la preparación de acceso a plazas de la Administración (Jueces, Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia, Notarías, Registro, etc.).
  - Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 fueron 0 las quejas recibidas sobre este Grado por el Vicedecano de Derecho, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.

La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Derecho se incluye en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Derecho por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) solo se ha realizado una propuesta de modificaciones que aún está pendiente de aprobación por parte de la Comisión de Planificación y Coordinación de Enseñanzas de la Universidad de Jaén. Estas modificaciones se refieren a la actualización de los indicadores propuestos en el Apartado 8 del Anexo 1 de la Memoria RUCT y al incremento de las plazas ofertadas de nuevo ingreso pasando de 150 a 225, para incorporar las 75 plazas que se ofertan en el programa conjunto de estudios oficiales del Doble Grado en Derecho y ADE. Esta propuesta de modificaciones fue aprobada por la CGC en reunión de [1 de octubre de 2018](#).

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quien deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, el Vicedecano del Grado en Derecho se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia

en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación el Vicedecano levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 el Vicedecano del Grado en Derecho se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 10 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, se ofertaron 150 plazas de nuevo ingreso; no obstante, se decidió ampliar las plazas dada la gran demanda de preinscripción en esta titulación, habiéndose matriculado un total de 160 alumnos de nuevo ingreso.

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Derecho con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. Sin embargo, para el curso 2017-18, el porcentaje de estudiantes que han participado (7.60%) ha sido insuficiente para lograr una muestra representativa en este título. A nivel global del centro, el 14% de los encuestados asegura haber participado en el PAT y su nivel de satisfacción con este programa de atención tutorial es 3.81. En relación a las actividades de orientación profesional, el 18% dice haber participado y la valoración media de las mismas es 3.27.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Derecho permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más

transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas.

En relación a la movilidad de estudiantes en el Grado en Derecho, hasta el momento solo disponemos de información sobre la tasa de éxito en el curso 2017-18 que arroja datos muy satisfactorios para este título, alcanzando el 90.88% para los estudiantes entrantes y el 97% para los salientes.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores (68) que imparten docencia en la titulación es de un 86.8%, valor superior al estimado en la memoria verificada y además, el 85.30% del profesorado de la titulación es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Derecho se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (3.24, sobre 5), por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.12).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

La CGC valora la adecuación de los recursos materiales y humanos implicados en el correcto desarrollo de las actividades formativas de este título a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En particular, el nivel de satisfacción del profesorado con los recursos y servicios destinados a la enseñanza es elevado (4.11, sobre 5). Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro (valoración de un 3.86 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento, donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Derecho.

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1

de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Derecho conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 2017-18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Derecho por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Derecho en reunión de 11 de marzo de 2019

| Acción de mejora                                                                             | Justificación                                                                                                             | Evidencia                                                  | Responsable                                                                                 | Plazo                | Indicador                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción. | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título | Resultados de la encuesta de satisfacción                  | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                         | Cursos 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción |
| Mejorar la coordinación docente horizontal y vertical                                        | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                 | Implementación de convocatorias periódicas de coordinación | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y Vicedecano del Título | Cursos 18/19 y 19/20 | Reuniones con profesorado y alumnado                                                    |

|                                                  |                                                                                                                                                    |                                                |                                                         |                      |                  |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|----------------------|------------------|
|                                                  |                                                                                                                                                    | con<br>profesorado y<br>alumnado               |                                                         |                      |                  |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecano del título | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Derecho por la UJA](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda implementar mejoras en las páginas web de referencia del Título de Graduado/Graduada en Derecho que simplifiquen la navegación en las mismas.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda recopilar datos en el marco del SGC acerca de la opinión del PAS así como desarrollar un proceso para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con el programa formativo.
3. Se recomienda llevar a cabo acciones urgentes con el fin de aumentar de manera significativa la participación del conjunto de los colectivos interesados en el título en las encuestas de satisfacción.

En “Profesorado”:

4. Se recomienda la organización de actividades de formación del profesorado específicas para el PDI que imparte docencia en el Título.
5. Se recomienda una mayor sistematización formal de la coordinación docente horizontal y vertical en el marco de la titulación que permita detectar esferas de intervención y mejora.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

6. Se recomienda concretar los servicios de orientación profesional, determinar la función que vienen desarrollando en relación con el Título y proceder a llevar a cabo las mejoras pertinentes.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

7. Se recomienda realizar un seguimiento significativo de la tasa de abandono de la Titulación.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. Resuelto. La página web del centro ha sido modificada recientemente y la navegación por la misma y accesibilidad ha mejorado considerablemente.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. La Facultad organiza anualmente seminarios, jornadas y talleres de innovación docente, como el curso-taller “Coaching educativo para la acción tutorial” o la jornada formativa de innovación docente “Mix-Flipped Classroom”. Por su parte, el Secretariado de Innovación y Formación del Profesorado coordina y fomenta acciones y actividades de formación del profesorado.
5. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
6. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
7. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se ha incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                                                         |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Estadística y Empresa                                                                                                                                                     |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2502522                                                                                                                                                                                 |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                               |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                                                     |
| <b>Curso académico</b>  | 2017-2018                                                                                                                                                                               |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es/">https://facsoc.ujaen.es/</a>                                                                                                                         |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-estadistica-y-empresa">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-estadistica-y-empresa</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo 2019                                                                                                                                                                              |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Estadística y Empresa y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 84% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 97% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada en dicha web es satisfactoria, 3.47 (sobre 5). Asimismo se consideran suficientemente informados de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem con 4.15 (sobre 5).

La Vicedecana de Estadística y Empresa revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

Aportar información sobre los indicadores recogidos en este apartado, incluyendo enlaces a los acuerdos de la CGC donde se tratan estos asuntos:

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso son bastante similares a las del curso anterior, se han matriculado 25 alumnos alcanzando la demanda el 50% de la oferta de plazas. La tasa de rendimiento, 73.43% ha supuesto una subida de 8 punto de la obtenida en el curso anterior. La tasa de éxito ha sido del 83.32%, también 8 puntos superior a la obtenida en el curso 16/17. Sin embargo, la tasa de eficiencia (79.62%) se ha reducido ligeramente desde los 87.27% del curso 16/17. La tasa de no presentados (11.86%) se ha reducido en dos puntos en el último curso 17/18. sí es algo superior a la de cursos anteriores, pero aun inferior a la media del centro. La tasa de abandono de los estudios en su primer año en el curso 16/17 (último dato disponible) ha sido 40.74%, elevado sobre la tendencia de años anteriores.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Estadística y Empresa valora con un 4.11 a su profesorado. Este resultado es algo superior a la media del centro (4.07) y algo inferior a la puntuación obtenida en cursos anteriores. La perspectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación. Las cuestiones que el alumnado ha valorado se han puntuado por encima de 4 (sobre 5), menos una, y de manera destacable, las cuestiones con mayor puntuación son (sobre 5): El cumplimiento del horario fijado de clases con una puntuación de 4.49, la asistencia regular a clase con una puntuación de 4.54, o el trato respetuoso a los alumnos con una puntuación de 4.48.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). En el caso del alumnado del Grado en Estadística y Empresa se ha obtenido una participación del 13.61%. De entre las cuestiones planteadas, destacamos que el 43% de los encuestados han conocido la titulación en las visitas que los institutos realizan a la Universidad en enero de cada curso y el 47% el medio ha sido la web de la facultad. Sobre 5, han puntuado con 4.17 la decisión de elegir esta titulación ha sido por encontrarla “interesante y atractiva”, siendo la puntuación de 2.08 la conseguida al preguntarles si por su nota no tenían otra opción. Esto deja patente que el nivel de conocimiento de la titulación tiene que mejorarse en el seno

de los centros de enseñanza secundaria y no es una titulación de “relleno” cuando no se accede a otra. Las jornadas de recepción del alumnado de nuevo ingreso se valora con una puntuación de 4 y con 3.94 la utilidad de las guías docentes. Asimismo, el 29% de los alumnos encuestados manifiestan participar en el PAT y el nivel de satisfacción general con las prácticas externas curriculares es un 4 (sobre 5).

En el caso del profesorado la participación ha llegado al 32.56%. De las 44 cuestiones planteadas al profesorado, 30 de ellas (68.2%) tienen una puntuación superior a 4, y 18 (40.9%) tienen una puntuación superior a 4.5 puntos, lo que revela en general una valoración positiva del profesorado hacia los alumnos, los servicios de la UJA y la planificación de la enseñanza.

Por su parte el centro ha elaborado un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor complacencia del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas. De hecho Los alumnos presentados a la asignatura de PEC en el curso 17/18 fueron 23, de los cuales solo 5 de ellos cumplimentaron la encuesta de satisfacción de PEC por lo que los datos no pueden ser segmentados para este Grado. En términos generales, el número de alumnos que han rellenado la encuesta en el curso 2017/18 ha sido de 193 (44.57% de 433), aumentando el nivel de respuesta con respecto al curso anterior, que fue del 31.12%. Los puntos más relevantes de esta encuesta son:

1. El 47.15% de los alumnos están “Totalmente de acuerdo” con la utilidad de la guía de esta a signatura.
  2. El 80% de los alumnos están “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” en que existe una relación entre las PEC y las competencias específicas de su Grado.
  3. El 89% del alumnado está “Algo o Totalmente de acuerdo” con que las PEC les han permitido desarrollar competencias profesionales.
  4. Uniendo la gestión de las PEC con el resultado de su experiencia en las empresas de destino, el 67.2% manifiesta la mayor valoración a sus PEC, suponiendo un 5% más sobre el curso 16/17. También es de destacar que la valoración “Totalmente en desacuerdo” ha bajado un 2% hasta el 2.6%.
- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, en primer lugar hay que decir, que se refiere a los 13 egresados de la titulación, y en ellos, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 36.36%, inferior a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (57.14%). Por otro lado, la tasa de demanda de empleo ha pasado del 11.1% (curso 15-16) al 38.46% en el último informe, mientras que el tiempo medio por persona en encontrar empleo ha oscilado entre los 126 días en el primer informe, a los 156 en el recientemente publicado informe de inserción laboral.

- Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 no se ha recibido ninguna queja sobre este Grado por la Vicedecana de Estadística y Empresa, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se incluyen en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística y Empresa por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quién deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, la Vicedecana del Grado en Estadística y Empresa se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación la Vicedecana levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 la Vicedecana del Grado en Estadística y Empresa se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 14 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, se ofertaron 50 plazas de nuevo ingreso y se matricularon 28 estudiantes, lo que supone una demanda del 56%. La CGC valoró la disminución de matrícula en este título con la intención de mejorar la información a los futuros estudiantes sobre este grado y sus salidas profesionales ([Acta de la CGC de 9 de noviembre de 2017](#)).

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Estadística y Empresa con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En el curso 2017-18, han participado un 13.61% de los que el 29% asegura haber participado en el PAT y su nivel de satisfacción con este programa de atención tutorial es 3.67. En relación a las actividades de orientación profesional, el 35% dice haber participado y la valoración media de las mismas es 3.33.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Estadística y Empresa permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La

Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas.

En relación a la movilidad de estudiantes en el Grado en Estadística y Empresa, hasta el momento solo disponemos de información sobre la tasa de éxito en el curso 2017-18 que arroja datos satisfactorios para este título, alcanzando el 100% para los estudiantes entrantes y el 75% para los salientes.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de 51 profesores que imparten docencia en la titulación es de un 78.47%, valor superior al estimado en la memoria verificada (72.9%) y además, el 88.23% del profesorado de la titulación es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Estadística y Empresa se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (3.65, sobre 5) por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.83).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras por parte del profesorado es elevada (4.43 sobre 5) aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro (valoración de un 4 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Estadística y Empresa.

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Estadística y Empresa conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 2017-18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística y Empresa por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Estadística y Empresa en reunión de 11 de marzo de 2019:

| Acción de mejora                                                                                                | Justificación                                                                                                          | Evidencia                                 | Responsable                                                                                                                       | Plazo               | Indicador                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mantener el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                       | En el curso 17/18 se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título | Resultados de la encuesta de satisfacción | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                               | Curso 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                      |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                              | Datos de movilidad del título             | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Curso 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del |

|                                                  |                                                                                                                                                     |                                                |                                                         |                     |                                                                                                                     |
|--------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                  |                                                                                                                                                     |                                                |                                                         |                     | programa de movilidad                                                                                               |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título  | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana del título | Curso 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                    |
| Mejorar la difusión del título                   | El equipo directivo ha detectado que el nivel de conocimiento de esta titulación es irregular en los centros educativos de procedencia del alumnado | Resultados de la matriculación en el título    | Equipo directivo del centro y Vicedecana del título     | Curso 18/19 y 19/20 | Nº de actividades de difusión del título en centros educativos de procedencia del alumnado y otros foros de interés |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Estadística y Empresa por la UJA](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.
3. Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.
5. Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

En “Profesorado”:

6. Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

7. Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

8. Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. En las guías docentes de las asignaturas se incluye el enlace a la página web de cada profesor, que es quien decide si publica su historial académico en la misma.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. Resuelto. Como se ha indicado en el apartado 3, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil.
5. La información sobre movilidad es trasladada a los estudiantes en las reuniones de orientación que la Vicedecana lleva a cabo. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
6. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
7. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
8. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se ha incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Finanzas y Contabilidad                                                                                                                                                       |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501867                                                                                                                                                                                     |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                                   |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                                                         |
| <b>Curso académico</b>  | 2017-2018                                                                                                                                                                                   |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es">https://facsoc.ujaen.es</a>                                                                                                                               |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-finanzas-y-contabilidad">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-finanzas-y-contabilidad</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo de 2019                                                                                                                                                                               |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Finanzas y Contabilidad y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 89% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 96% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada sobre el título en dicha web es satisfactoria, 3.3 (sobre 5). Asimismo se consideran suficientemente informados de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem con 4.45 (sobre 5).

La Vicedecana de Finanzas y Contabilidad revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados. El informe de resultados del curso 2017-18 fue aprobado en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 y se incluye como anexo en el [acta](#) correspondiente. En dicho informe la CGC analiza los resultados académicos, realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en cursos anteriores y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los casos.

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso han disminuido a las del curso anterior, alcanzando la demanda el 68% de la oferta de plazas. Con respecto a las tasas de rendimiento (62.63%) y éxito (75.35%) alcanzadas en el curso 2017-18 son superiores a las del curso anterior. Sin embargo, la tasa de eficiencia (84.85%) es casi siete puntos inferior a la del curso anterior. La tasa de no presentados (16.88%) sí es ligeramente superior a la de cursos anteriores. La tasa de abandono de los estudios en su primer año se sitúa en el 24.32%, disminuyendo 4.5 puntos con respecto al año anterior.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Finanzas y Contabilidad valora con un 3.91 a su profesorado. Este resultado está cerca de la media del centro (4.07). La perspectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). Aun así, los indicadores son poco concluyentes debido al bajo número de participación. En el caso del alumnado del Grado en Finanzas y Contabilidad ha obtenido una participación del 20.75%. El 75% de estos alumnos confirman conocer el Grado a través de la información de la página web. En el caso del profesorado la participación ha sido inferior, 13.21%. Por su parte el centro ha elaborado un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor complacencia del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas.

- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 52.38%, superando a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (50%).
- Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 no se ha presentado ninguna queja a la Vicedecana de Finanzas y Contabilidad, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Finanzas y Contabilidad se incluyen en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de

asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quién deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, la Vicedecana del Grado en Finanzas y Contabilidad se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación la Vicedecana levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 la Vicedecana del Grado en Finanzas y Contabilidad se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 8 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, se ofertaron 75 plazas y el número de estudiantes matriculados fue 51, lo que supone una demanda del 68% en relación a la oferta de plazas en este título.

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Finanzas y Contabilidad con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En el curso 2017-18, han participado un 13.61% de los que el 18% asegura haber participado en el PAT y su nivel de satisfacción con este programa de atención tutorial es 3.5. En relación a las actividades de orientación profesional, el 27% dice haber participado y la valoración media de las mismas es 3.08.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de](#)

[Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Finanzas y Contabilidad permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). De hecho, el 75% de los alumnos que han realizado sus prácticas de empresas en el curso 2017-2018 tienen una valoración positiva de dicha gestión. En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad, así lo valora positivamente el 80% de alumnos según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas.

En ese sentido y en lo que concierne al Grado en Finanzas Contabilidad, ha aumentado en 21 puntos el número de alumnos que han realizado sus prácticas curriculares en el curso 2017-2018 y participan en dicho cuestionario.

Con respecto a los estudiantes beneficiarios de una beca Erasmus que han venido a cursar el Grado en Finanzas y Contabilidad en la Universidad de Jaén durante el curso académico 2017-2018, su tasa de éxito ha sido del 75% y con respecto a nuestros alumnos de este Grado que salen con una beca Erasmus durante dicho curso ha ascendido al 95%. No obstante, el porcentaje de alumnos que han solicitado alguna beca de movilidad sólo alcanza el 14%.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores (60) que imparten docencia en la titulación es de un 68.3%, valor superior al estimado en la memoria verificada (49.23%) y además, el 74.3% del profesorado de la titulación es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Finanzas y Contabilidad se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (2.65, sobre 5) por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.32).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

La CGC valora la adecuación de los recursos materiales y humanos implicados en el correcto desarrollo de las actividades formativas de este título a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En particular, el nivel de satisfacción del alumnado con los recursos y servicios destinados a la enseñanza es aceptable (3.66, sobre 5). Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro, aunque quizás mejorable porque la media en estas aulas especiales baja (valoración de un 3.52 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Finanzas y Contabilidad. Se observa como en el último curso se ha invertido el porcentaje de estudiantes que solicitan la modalidad 1 (asignación del destino por la Facultad) sobre la 2 (autoprácticas externas).

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Finanzas y Contabilidad conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 2017-18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (CGC de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una

encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Finanzas y Contabilidad en reunión de 11 de marzo de 2019:

| Acción de mejora                                                                                                | Justificación                                                                                                                                      | Evidencia                                                 | Responsable                                                                                                                       | Plazo                | Indicador                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                    | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título                          | Resultados de la encuesta de satisfacción                 | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                               | Cursos 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                                            |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                                          | Datos de movilidad del título                             | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del programa de movilidad |
| Seguimiento de las causas de la tasa de abandono, principalmente el 1º año                                      | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del 1º año del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana del título                                                                           | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                                   |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Finanzas y Contabilidad por la UJA](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.
3. Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.
5. Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

En “Profesorado”:

6. Se recomienda completar en sucesivos informes la información sobre la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado y realizar un análisis sobre la evolución temporal de su cualificación docente e investigadora.
7. Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

8. Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

9. Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. En las guías docentes de las asignaturas se incluye el enlace a la página web de cada profesor, que es quien decide si publica su historial académico en la misma.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. Resuelto. Como se ha indicado en el apartado 3, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de

las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil.

5. La información sobre movilidad es trasladada a los estudiantes en las reuniones de orientación que la Vicedecana lleva a cabo. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
6. En el apartado 4 de este informe se describe la adecuación del profesorado implicado en el título en relación al porcentaje de doctores y de profesorado a tiempo completo y se compara con los datos previstos en la Memoria verificada. La CGC no cuenta con un indicador específico para valorar la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado dado que el Centro no está implicado en la selección del personal docente.
7. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
8. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
9. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se ha incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Gestión y Administración Pública                                                                                                                                                                |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501868                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                                                     |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                                                                           |
| <b>Curso académico</b>  | 2018-2019                                                                                                                                                                                                     |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es/">https://facsoc.ujaen.es/</a>                                                                                                                                               |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-gestion-y-administracion-publica</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo 2019                                                                                                                                                                                                    |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas cuenta con un [Manual](#) del Sistema de Gestión Interna de la Calidad y, en concreto, el capítulo 10 relativo a la información pública lo especifica como forma de garantizar una información actualizada relativa a sus títulos y programas.

Se desarrolla un procedimiento relativo a la recogida de información y resultados del Título en Gestión y Administración Pública. Es el Procedimiento [Clave PC12](#) que concreta los sujetos responsables, las medidas y las evidencias a tener en cuenta.

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa la información publicada en el Grado en Gestión y Administración Pública y se encarga de su actualización, tal y como recoge el [acta](#) de 9 de noviembre de 2017. La CGC decide mejorar la información a los futuros estudiantes sobre este título y sus salidas profesionales, a la vista de los datos estadísticos.

La página web del Centro publica y difunde toda la información relativa a los títulos de la Facultad. Es una página accesible, tal y como muestra el dato de que el 83% del alumnado ha consultado la página y el 100% sabe acceder a las Guías Docentes (encuesta del curso 2017-18); aunque valoran con 3.9 (sobre 5) la relevancia de la información publicada en la página web.

La Vicedecana de Gestión y Administración Pública revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible.

El estudiante se considera suficientemente informado de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem por encima del 4 (sobre 5).

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente la CGC analiza los resultados académicos y elabora un informe global del Centro. En este sentido se puede consultar el [acta](#) de 1 de octubre de 2018 . Se realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en el curso anterior y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los títulos.

- Para el análisis de la evolución temporal de los resultados académicos obtenidos en la Titulación se toman como datos de base el informe estadístico que facilita el Servicio de Planificación y Evaluación que realiza una secuenciación temporal de los seis cursos anteriores al actual. Se tiene muy en consideración estos porcentajes facilitados para la reflexión y mejora del programa formativo del Grado, apareciendo en la mayoría de las [sesiones](#) de la CGC como punto del orden del día. Se informa, comparan y analizan los resultados, fijándose acuerdos puntuales al respecto por parte de la Comisión, como la mejora de la información a nuevos estudiantes (Acta de la CGC de 9 de noviembre de 2017). Son acuerdos puntuales porque, en muchos casos, se mantienen las distintas tasas sin producirse una evolución negativa sino más bien de mejora, excepto en el número de alumnos matriculados en Gestión y Administración Pública, descenso motivado por razones generales (demográficas) y particulares (descenso de la oferta pública de empleo y desconocimiento del Grado). La disminución de nuevas matrículas ha sido tratada por la Comisión de Calidad en el punto primero de la sesión de [9 de noviembre de 2017](#) adoptándose al respecto las medidas oportunas. Por el contrario, la tasa de abandono que en Gestión y Administración Pública era alta y se remarcaba como debilidad en los distintos informes (de autoevaluación y de renovación de la acreditación) se ha conseguido reducir en el curso 2016-2017 que es el que se puede tomar como referencia para este informe, siendo una de las más bajas de la Facultad (18.9 %) muy cerca del porcentaje del Grado en Derecho que tiene la más baja (14.1%). Pese a los repuntes que se han producido en esta tasa de abandono se ha logrado bajar desde un 31 % del curso 2013-14 a la citada anteriormente (18.9%) contrastando por su diferencia con la más alta de la Facultad que llega a un 40.7% (Estadística y Empresa).
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado que imparte en el título se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante

cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Gestión y Administración Pública es el más satisfecho del Centro con la atención y dedicación del profesorado. La prospectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación, custodiada por el/la Vicedecano/a de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas y debatida por la Comisión de Calidad tal y como consta en sus actas, por ejemplo, en la última de [1/10/2018](#) respecto a los datos del curso 2017-2018.

- La tasa de rendimiento y éxito se mantiene y aumenta, respectivamente. Es el resultado más alto en comparación con el resto de Títulos de Grado del Centro, situándose por encima de la media de la Facultad. En cuanto a la tasa de “no presentado” (11%) se ha incrementado respecto a los cursos anteriores que llegaron a descender hasta un 3.7% (curso 2014-15), aunque sigue siendo la tasa de “no presentados” más baja de la Facultad. Por consiguiente, las tasas de rendimiento y éxito de este título están por encima de las tasas medias del centro y han mejorado los resultados previstos en la Memoria verificada.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta](#) de la CGC de 1/10/2018. Para estudiantes y PDI el sistema utilizado es la encuesta on-line. Aun así, los indicadores son poco concluyentes debido al bajo número de participación. El muestreo obtenido de las encuestas de satisfacción al profesorado del Grado en Gestión y Administración Pública no ha resultado concluyente al no llegar al número necesario para obtener representatividad. Sí interesa al respecto el [informe](#) elaborado por la Facultad sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor complacencia del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas. Faltan los indicadores de calidad correspondientes al colectivo de empleadores que entendemos que corresponde al Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados.
- El alumnado de GAP manifiesta una alta consideración sobre el programa de movilidad (5 puntos sobre 5) por lo que se entiende que los destinos son los adecuados para este Título. En este apartado, el problema reside en la escasa movilidad de estos estudiantes: sólo el 15%, produciéndose un descenso desde el curso 2013-14 de 6 alumnos a 2 en el 2017-18. En este sentido ha de interpretarse la tasa de éxito de los salientes al ser del 1% (la más alta de la Facultad). Igualmente tiene una de las más altas para los alumnos entrantes (93,75%)
- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados en porcentajes están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a

los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-2006 hasta el 2015-2016. Atendiendo a los datos del último informe, respecto al anterior año (2014-15) se ha incrementado la tasa de inserción laboral al pasar de un 39,1% al 41,1%.

- Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-2018 fue 1 la queja recibida sobre este Grado por la Vicedecana de Gestión y Administración Pública, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora, tal y como se recogen en las diferentes actas de la Comisión, desde el 3 de junio de 2009, fecha de su constitución, hasta el 1 de octubre de 2018, documentos públicos y accesibles en la página [web](#) del Centro. Profundizando en los indicadores y resultados, la CGC elabora [Informes](#) de análisis estadístico que facilitan la comparativa entre las diferentes titulaciones. El plan de mejora para el Grado en Gestión y Administración Pública se incluye en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la [Memoria RUCT](#) del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la [página web](#). En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quién deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, la Vicedecana del Grado en GAP se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación la Vicedecana levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 17/18 la Vicedecana del Grado en GAP se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 13 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 17/18, la oferta de plazas de nuevo ingreso en este título ha sido de 50 y el número de estudiantes matriculados fue 21. La CGC valoró la disminución de matrícula en este título con la intención de mejorar la información a los futuros estudiantes sobre este grado y sus salidas profesionales ([Acta de la CGC de 9 de noviembre de 2017](#)).

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en GAP con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En concreto, para el curso 2017-18, el 28% de los encuestados ha participado en el PAT y la valoración media ha sido 4.2 y de las actividades de orientación profesional 3.67, habiendo participado el 50% en las mismas.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el

Grado en GAP permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). El porcentaje de respuesta del Grado en Gestión y Administración pública ha aumentado en este último curso, siguiendo la tónica general de la Facultad, por lo que el muestreo resulta significativo. En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico dirigido al alumnado en prácticas. También se destaca en este informe el incremento del nivel de información sobre esta asignatura y la utilidad de las indicaciones que recoge la guía. El alumno conoce mejor esta asignatura gracias, entre otros recursos, a las sesiones informativas, documentos y vídeos en DV, y a la página web del centro que mantiene perfiles específicos para los tres agentes implicados, a saber, los alumnos, los profesores tutores y las empresas colaboradoras. Si nos centramos en la adquisición y desarrollo de competencias profesionales, el 89% del alumnado de la Facultad está “Algo o Totalmente de acuerdo” con que las prácticas externas curriculares les han permitido desarrollar competencias profesionales.

#### 4. PROFESORADO

El Plan estratégico de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas señala como una de las fortalezas el contar con un cuerpo docente joven, innovador, flexible, actualizado y dinámico, y como línea de [actuación](#) el fomentar la formación continua del profesorado en el terreno de la docencia y de la investigación, estableciéndose como indicador la ayuda a la financiación de cursos , jornadas y seminarios formativos.

En distintas sesiones de la [Comisión](#) de Asuntos Económicos (29/06/2018 y 11/10/2018) se comunica la planificación de las ayudas que ofrece la Facultad al PDI, manifestándose su escasa utilización por parte del profesorado adscrito a los Departamentos, aunque este dato comienza a revertirse en el presente curso 2018/2019. Es ilustrativa la tabla que incorpora el [acta](#) de esta Comisión de fecha 12/06/2017 donde aparece la cuantía, el beneficiario y el concepto de la ayuda.

La CGC cuenta con un indicador parcial sobre el grado de conocimiento del profesorado con docencia en el Grado en Gestión y Administración de las actualizaciones de la Memoria gracias al primer ítem de la encuesta que realiza la Facultad y que se dedica a la Planificación y Desarrollo de la docencia, planteándose al profesorado el grado de conocimiento del Plan de Estudios y de las Memorias. No obstante, para nuestra Titulación es poco ilustrativa tal encuesta al no alcanzarse el número mínimo necesario para obtener representatividad el

muestreo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados. Para el caso de Gestión y Administración Pública se realizan entre una y dos reuniones de coordinación por curso académico al objeto de organizar los horarios del Título, analizar los datos estadísticos manejados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. En línea con lo expuesto, el estudiante de GAP valora esta coordinación del profesorado (3.8 sobre 5) siendo de la más altas en comparación con el resto de Títulos del Centro (encuestas de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas) aunque es mejorable, por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.32), si bien es cierto que la participación de este colectivo en las reuniones de coordinación es escasa. De las reuniones mantenidas con los delegados de grupo se detecta una falta de coordinación entre los profesores que imparten la misma asignatura.

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

Sobre los datos del curso 2017-18 cuenta con 49 profesores (es el número más bajo igualado con Relaciones Laborales y Recursos Humanos), de los cuales 38 son doctores (quedan por debajo de este número los Grados en Relaciones Laborales y Turismo). Siguiendo con este análisis, la categoría académica mayoritaria que imparte en el Grado corresponde a Titular de Universidad (15) seguidos muy de cerca por los profesores sustitutos interinos (11), reseñando que hay un solo Catedrático de universidad (el número más alto de catedráticos se concentran en el Grado en Derecho, siendo 11).

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado en las aulas comunes. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

Respecto al personal de apoyo directo al Centro es insuficiente como se ha puesto de manifiesto en distintos informes y en el elevado número de peticiones expedidas a instancias superiores para subsanar esta deficiencia.

En contrapartida con el descenso en el número de matrículas experimentado en GAP, los grupos son reducidos facilitando las metodologías de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Muestra de ello es el indicador de satisfacción general del estudiante con el Grado y el sistema de enseñanza impartida al ser el porcentaje más alto del Centro (supera el 4.1 sobre 5 los ítems 21 y 22 del cuestionario de opinión al alumnado).

La mitad del alumnado de GAP ha participado en actividades de orientación profesional (Jornadas de Orientación Profesional, Feria del Emprendimiento, Día del Emprendimiento, etc.) valorando la adecuación de estos programas con un 3.6 (sobre 5), nota baja pero en consonancia con el resto de Titulaciones cuyas medias son inferiores a la indicada.

El Centro realiza diferentes actuaciones formativas y de orientación al estudiante (PAT, recepción a estudiantes, cursos delegados, jornadas TFG, jornadas profesionales...), mostrando una mejora en la información que facilita al estudiante al comienzo de los estudios que ha pasado de valorarse de un 2.9 (sobre 5) en el alumnado de 3º y 4º a un 4.3 (sobre 5) para los de 1º y 2º. Gracias a la difusión que hace el Centro de estas medidas, el 72% del alumnado de GAP ha participado en las actividades del PAT, puntuando con un 4.2 (sobre 5) las distintas acciones de este Plan.

Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del Grado (valoración de un 4.5 sobre 5). Por su parte, el grado de satisfacción del profesorado sobre este aspecto es 4.30.

El nivel de satisfacción del alumnado de GAP con las prácticas externas curriculares es el más bajo de la Facultad (3 sobre 5), aunque eleva su valoración cuando se refiere a la planificación de las mismas (4 sobre 5). Este dato hay que ponerlo en conexión con el número de estudiantes de GAP que ha realizado este tipo de prácticas al contestar a la encuesta: sólo el 8%. De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en GAP. Se observa como en el último curso se ha invertido el porcentaje de estudiantes que solicitan la modalidad 1 (asignación del destino por la Facultad) sobre la 2 (autoprácticas externas).

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Gestión y Administración Pública conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 17/18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

El seguimiento del Plan anual de mejora es objeto de revisión y análisis en [distintas ocasiones](#), incorporando nuevas propuestas cuando procede.

Por consiguiente, en aplicación del Procedimiento de Medición PM01 (“medición análisis y mejora: análisis de resultados”), conforme a las valoraciones vertidas en estos documentos y a la comparativa de datos recabados por las distintas encuestas, se procede a realizar las siguientes reflexiones que la CGC aprueba como plan de mejora para el Grado en Gestión y Administración Pública en reunión de 11 de marzo de 2019.

| Acción de mejora             | Justificación                           | Evidencia                    | Responsable                           | Plazo          | Indicador                       |
|------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------|---------------------------------------|----------------|---------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la | Resultados de la encuesta de | Equipo de dirección de la Facultad de | Cursos 18/19 y | Porcentaje de participación del |

|                                                                                                                 |                                                                                                                                                    |                                                |                                                                                                                                   |                      |                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                                                 | representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título                                                                  | satisfacción                                   | Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                     | 19/20                | profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                                                                            |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                                          | Datos de movilidad del título                  | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del programa de movilidad |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono                                                                | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana del título                                                                           | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                                   |
| Mejorar la difusión del título                                                                                  | No se cubre la totalidad de las plazas ofertadas para estudiantes de nuevo ingreso                                                                 | Aumento de la tasa de matrícula                | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes          | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de actividades de difusión                                                                                                      |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública por la Universidad de Jaén](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.
3. Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.
5. Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

En “Profesorado”:

6. Se recomienda completar en sucesivos informes la información sobre la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado y realizar un análisis sobre la evolución temporal de su cualificación docente e investigadora
7. Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

8. Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

9. Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. En las guías docentes de las asignaturas se incluye el enlace a la página web de cada profesor, que es quien decide si publica su historial académico en la misma.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS. La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo ya recoge información sobre la valoración que los estudiantes del título hacen de las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. Resuelto. Como se ha indicado en el apartado 3, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil.

5. La información sobre movilidad es trasladada a los estudiantes en las reuniones de orientación que la Vicedecana lleva a cabo. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
6. En el apartado 4 de este informe se describe la adecuación del profesorado implicado en el título en relación al porcentaje de doctores y de profesorado a tiempo completo y se compara con los datos previstos en la Memoria verificada. La CGC no cuenta con un indicador específico para valorar la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado dado que el Centro no está implicado en la selección del personal docente.
7. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
8. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
9. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se han incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos                                                                                                                                                                       |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501869                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                                                                                   |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Curso académico</b>  | 2017-2018                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es/">https://facsoc.ujaen.es/</a>                                                                                                                                                             |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo de 2019                                                                                                                                                                                                               |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 84% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 97% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada en dicha web es satisfactoria, 3.47 (sobre 5). Asimismo, se consideran suficientemente informados de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem con 4.15 (sobre 5).

La Vicedecana de Relaciones Laborales y Recursos Humanos revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados. El informe de resultados del curso 2017-18 fue aprobado en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 y se incluye como anexo en el [acta](#) correspondiente. En dicho informe la CGC analiza los resultados académicos, realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en cursos anteriores y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los casos.

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso son bastante similares a las del curso anterior, alcanzando la demanda el 85.33% de la oferta de plazas. Las tasas de rendimiento (74.83%) y éxito (85.13%) alcanzadas en el curso 2017-18 son superiores a las del curso anterior. Sin embargo, la tasa de eficiencia (86.6%) es casi dos puntos inferior a la del curso anterior. La tasa de no presentados (12.10) sí es algo superior a la de cursos anteriores, pero aun inferior a la media del centro. La tasa de abandono de los estudios en su primer año también se ha incrementado considerablemente (31.08%).
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos valora con un 4.06 a su profesorado. Este resultado es bastante similar a la media del centro (4.07) y algo superior a la puntuación obtenida en cursos anteriores. La perspectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). Aun así, los indicadores son poco concluyentes debido a la baja participación. En el caso del alumnado del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos solo se ha obtenido una participación del 7.89% por lo que no ha sido posible segmentar el análisis de resultados para este grupo de interés, al no llegar al tamaño mínimo necesario para obtener la representatividad elegida. En el caso del profesorado la participación ha llegado al 27.50%. Por su parte el centro elabora desde el curso 2016-17 un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares. El

porcentaje de respuestas a dicho cuestionario ha sido del 43.13% de los matriculados en dicha asignatura en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Los resultados de este cuestionario muestran una mayor complacencia del alumnado con la relación entre las prácticas realizadas y las competencias del título (el 80% está “algo o totalmente de acuerdo”), con la adquisición y desarrollo de competencias profesionales (el 89% está “algo o totalmente de acuerdo”) y con la organización de las prácticas externas (valoración positiva del 75%).

- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 57.69%, muy superior a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (45.45%).
- Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 no se ha recibido ninguna queja en relación a este título.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se incluyen en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información. En relación a la planificación docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, la CGC aprobó ([Acta de la CGC de 9 de noviembre de 2017](#)) un cambio en la adscripción de la

asignatura “Instituciones de Derecho Público” del Área de Derecho Administrativo al Área de Derecho Constitucional, a petición del Departamento de Derecho Público en atención al criterio de afinidad de áreas y que posteriormente, la C.O.A. debe aprobar.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quién deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, la Vicedecana del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación la Vicedecana levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 la Vicedecana del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 8 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, la oferta de plazas de nuevo ingreso en este título ha sido de 75 y el número de estudiantes matriculados 64, lo que supone una demanda bastante satisfactoria del 85.33% en relación a la oferta de plazas en este título.

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares, elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc.

La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. Sin embargo, para el curso 2017-18, el porcentaje de estudiantes que han participado (7.89%) ha sido insuficiente para lograr una muestra representativa en este título. A nivel global del centro, el 14% de los encuestados asegura haber participado en el PAT y su nivel de satisfacción con este programa de atención tutorial es 3.81. En relación a las actividades de orientación profesional, el 18% dice haber participado y la valoración media de las mismas es 3.27.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas.

En relación a la movilidad de estudiantes en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, hasta el momento solo disponemos de información sobre la tasa de éxito en el curso 2017-18 que arroja datos muy satisfactorios para este título, alcanzando el 96.15% para los estudiantes entrantes y el 97% para los salientes.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores (49) que imparten docencia en la titulación es de un 69.4%, valor superior al estimado en la memoria verificada (62.5%) y además, el 77.5% del profesorado de la titulación es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (3.24, sobre 5) por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.10).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

La CGC valora la adecuación de los recursos materiales y humanos implicados en el correcto desarrollo de las actividades formativas de este título a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En particular, el nivel de satisfacción del profesorado con los recursos y servicios destinados a la enseñanza es elevado (4.36, sobre 5). Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro (valoración de un 3.86 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el

centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Se observa como en el último curso se ha invertido el porcentaje de estudiantes que solicitan la modalidad 1 (asignación del destino por la Facultad) sobre la 2 (autoprácticas externas).

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados

correspondiente al curso 17/18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en reunión de 11 de marzo de 2019:

| Acción de mejora                                                                                                | Justificación                                                                                                                                      | Evidencia                                      | Responsable                                                                                                                       | Plazo                | Indicador                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                    | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título                          | Resultados de la encuesta de satisfacción      | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                               | Cursos 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                                            |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                                          | Datos de movilidad del título                  | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del programa de movilidad |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono                                                                | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecana del título                                                                           | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                                   |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la UJA](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda implementar modificaciones en las páginas web de referencia del Título de Graduado/Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos que simplifiquen la navegación en las mismas.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda recopilar datos en el marco del SGC acerca de la opinión del PAS así como desarrollar un proceso para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con el programa formativo.
3. Se recomienda llevar a cabo acciones urgentes con el fin de aumentar de manera significativa la participación del conjunto de los colectivos interesados en el Título en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda estudiar las causas de las bajas tasas de movilidad e implementar las acciones oportunas.

En “Profesorado”:

5. Se recomienda la organización de actividades de formación del profesorado específicas para el PDI que imparte docencia en el Título.
6. Se recomienda una mayor sistematización formal de la coordinación docente horizontal y vertical en el marco de la titulación que permita detectar esferas de intervención y mejora.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

7. Se recomienda concretar los servicios de orientación profesional y determinar la función que vienen desarrollando en relación con el Título de Graduada/Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

8. Se recomienda realizar un seguimiento significativo de la tasa de abandono.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. Resuelto. La página web del centro ha sido modificada recientemente y la navegación por la misma y accesibilidad ha mejorado considerablemente.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de

Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS.

3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
4. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
5. La Facultad organiza anualmente seminarios, jornadas y talleres de innovación docente, como el curso-taller “Coaching educativo para la acción tutorial” o la jornada formativa de innovación docente “Mix-Flipped Classroom”. Por su parte, el Secretariado de Innovación y Formación del Profesorado coordina y fomenta acciones y actividades de formación del profesorado.
6. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
7. La Facultad organiza anualmente jornadas de orientación profesional para los estudiantes de últimos cursos. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional. En el apartado 3 de este informe se ha incluido información sobre la participación y grado de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación.
8. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se han incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

El programa piloto de seguimiento interno alinea el seguimiento con los requerimientos de información de los sistemas de acreditación de Centros IMPLANTA y AUDIT, con el Cuadro de Mandos Integral de la Universidad de Jaén y con el objetivo estratégico de generar un sistema de garantía de calidad entendible por el usuario.

Con este objetivo, en el programa piloto se proporciona directamente la evolución sexenal de los datos académicos de cada titulación trabajando en paralelo para que en próximos requerimientos de informes de seguimiento o renovación de la acreditación se incorporen gradualmente el resto de los indicadores a medida que se vayan incorporando en el sistema general de gestión de la información.

|                         |                                                                                                                                                             |
|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Título</b>           | Graduado/a en Turismo                                                                                                                                       |
| <b>Id Ministerio</b>    | 2501870                                                                                                                                                     |
| <b>Centro/s</b>         | Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                                                                                   |
| <b>Universidad/es</b>   | Universidad de Jaén                                                                                                                                         |
| <b>Curso académico</b>  | 2017-2018                                                                                                                                                   |
| <b>URL del Centro</b>   | <a href="https://facsoc.ujaen.es/">https://facsoc.ujaen.es/</a>                                                                                             |
| <b>URL del Título</b>   | <a href="https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-turismo">https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/grados/grado-en-turismo</a> |
| <b>Fecha de Informe</b> | Marzo de 2019                                                                                                                                               |

## 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

La Comisión de Garantía de Calidad (CGC) revisa anualmente la información publicada en la página web de la Universidad de Jaén y en la del centro sobre el Grado en Turismo y se encarga de su actualización, en su caso, tal y como consta en el cuestionario de valoración de la información pública disponible, accesible en el enlace: [https://facsoc.ujaen.es/sites/centro\\_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017\\_18.pdf](https://facsoc.ujaen.es/sites/centro_facsoc/files/uploads/calidad/Lista%20comprobaci%C3%B3n%20informacion%20web%202017_18.pdf)

Tras la última reforma institucional de la web, la complejidad de la página se ha simplificado y uniformado, resultando una información más estructurada, clara y accesible. De acuerdo con los resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes del centro, correspondiente al curso 2017-18, el 89% afirma haber consultado la información que la Facultad publica sobre su título en la página web. Además, el 99% sabe dónde consultar las guías docentes por lo que es una página bastante accesible. La valoración que los estudiantes hacen de la información publicada en dicha web es satisfactoria, 3.7 (sobre 5). Asimismo se consideran suficientemente informados de las actividades científicas, culturales, deportivas, de cooperación, salud, etc., valorando este ítem con 4.3 (sobre 5).

El Vicedecano de Turismo revisa de forma periódica la información publicada en el espacio dedicado al Grado, actualizándola e incorporando las novedades puntuales. Para esta tarea se cuenta con la ayuda del PAS asignado al Centro.

## 2. INDICADORES Y RESULTADOS

En aplicación del Procedimiento Clave PC11 de análisis de resultados académicos: anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados. El informe de resultados del curso 2017-18 fue aprobado en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 y se incluye como anexo en el [acta](#) correspondiente. En dicho informe la CGC analiza los resultados académicos, realiza un análisis comparativo con las tasas alcanzadas en cursos anteriores y con las comprometidas en la memoria correspondiente, confirmando la tendencia satisfactoria de las mismas en la mayoría de los casos.

- Los datos de nuevas matrículas en el título y vías de acceso son bastante similares a las del curso anterior, alcanzando la demanda el 82.7% de la oferta de plazas. Las tasas de rendimiento (75.75%) y éxito (85.16%) alcanzadas en el curso 2017-18 son superiores a las del curso anterior. Sin embargo, la tasa de eficiencia (84.29%) es casi cinco puntos inferior a la del curso anterior. La tasa de no presentados (11.05) sí es inferior a la del curso anterior, pero está por encima de los precedentes. La tasa de abandono de los estudios en su primer año también se ha incrementado considerablemente hasta situarse en el 25,40%.
- El grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado se valora a través del cuestionario de opinión que el estudiante cumplimenta al finalizar cada cuatrimestre. Según los resultados obtenidos en la última encuesta, curso 2017-18, el alumnado del Grado en Turismo valora con un 4.18 a su profesorado. Este resultado está por encima de la media del centro (4.07) y casi coincide con la media general de la Universidad (4,19). Este indicador muestra un valor superior a la puntuación obtenida en cursos anteriores. La perspectiva respecto a los anteriores cursos es una información compartida con el profesorado en las reuniones de coordinación.
- Existen indicadores de satisfacción de determinados grupos como son del sector estudiantes y PDI, y sobre los que cabe realizar una retrospectiva en el tiempo al tratarse de indicadores de continuidad, pero falta por implementar los correspondientes al PAS y a los tutores de prácticas, aunque ya se han adoptado las medidas al efecto para corregir esta deficiencia, tal y como muestra el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#). En el caso del alumnado del Grado en Turismo se ha obtenido una participación del 51.85%, que refleja la satisfacción general con los diferentes aspectos sometidos a evaluación, de manera que ninguno de los ítems analizados está por debajo de la mitad de la escala empleada. En el caso del profesorado, la participación en la encuesta de satisfacción ha sido más baja (41,03%). A pesar de que esta tasa de respuesta no permite extraer conclusiones estadísticamente representativas, puede apreciarse entre las respuestas del

profesorado una valoración positiva de los estudios del Grado en Turismo, de manera que ninguno de los ítems analizados presenta un valor inferior a la media de la escala empleada. Por su parte el centro ha elaborado un informe con los resultados de un cuestionario específico sobre el grado de satisfacción del estudiante con las prácticas curriculares realizadas, mostrando una mayor complacencia del alumnado con las competencias del título desarrolladas en las prácticas y con la organización de las mismas.

- Los resultados de inserción laboral de los titulados y su evolución temporal es una información centralizada por el Secretariado de Prácticas externas, Inserción laboral y Egresados del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral. Los datos y los resultados están disponibles en <https://empleo.uja.es/empleo/estudio-de-insercion>, enlace que permite el acceso a los informes de inserción laboral desde los cursos 2005-06 hasta 2018. Atendiendo a los datos del último informe, que analiza la situación laboral de las personas tituladas en el curso 2015-16, la tasa de inserción laboral a 30 de septiembre de 2017 para los titulados en este Grado era de un 58.82%, algo menor a la del informe de inserción laboral del curso 2014-15 (63,64%).
- Se dispone de un sistema telemático para realizar las quejas y sugerencias, accesible para toda la comunidad universitaria y que se resuelve por el Servicio, Vicedecano o Vicerrectorado correspondiente. En el curso 2017-18 no se ha presentado queja alguna sobre este Grado al Vicedecano de Turismo, motivo por el que se considera que carece de utilidad la elaboración de un informe de seguimiento de las quejas y sugerencias.
- La CGC analiza los resultados de los indicadores anteriores señalando los aspectos más relevantes en el desarrollo del título e identificando, en algunos casos, las áreas de mejora. El plan de mejora para el Grado en Turismo se incluye en el apartado 7 de este informe y fue aprobado por la CGC en reunión de 11 de marzo de 2019.

### 3. PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El proyecto se está cumpliendo según lo establecido en la Memoria Verificada, junto con los cambios sugeridos en las recomendaciones recibidas en los informes de acreditación, modificación y seguimiento, y como consecuencia del proceso de análisis y mejora continuo que el SGIC aplica al título. Una vez actualizada con las modificaciones aprobadas por la AAC, la Memoria RUCT del título se publica en su página web. Desde la renovación de la acreditación de este título ([Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la UJA del 18 de mayo de 2017](#)) no se han realizado modificaciones en la Memoria RUCT.

En relación al plan de ordenación docente (POD), los Departamentos realizan su propuesta para cada curso académico y elaboran las guías docentes de las asignaturas cuya docencia tienen adscrita. Estas guías son revisadas y validadas posteriormente por la Decana. En caso de detectarse alguna anomalía, son devueltas al Departamento implicado para solicitar su subsanación. Una vez validadas, son publicadas en la plataforma Universidad Virtual dentro de la Universidad de Jaén. En la página web del Centro se presenta un [enlace](#) a esta información.

En relación a la planificación docente del Grado en Turismo, la CGC aprobó ([Acta de la CGC de 9 de noviembre de 2017](#)) un cambio en la adscripción de la asignatura “Introducción al Derecho Administrativo” del Área de Derecho Administrativo al Área de Derecho Constitucional, a petición del Departamento de Derecho Público en atención al criterio de afinidad de áreas y que posteriormente, la C.O.A. debe aprobar.

Por su parte, la Junta de Facultad es el órgano responsable de establecer los criterios para la organización y coordinación de las actividades docentes en el Centro, de acuerdo con las directrices generales aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad. Entre las competencias de la Junta de Facultad está la aprobación de los horarios de clase, los cuales son diseñados anualmente en reuniones del equipo decanal con todos los profesores de asignaturas adscritas al centro. Una vez aprobados, son publicados en la página web. En caso de alguna modificación posterior, ésta debe ser justificada ante el equipo decanal, quien deberá autorizarla si procede y publicarla en la página web del Centro.

El Decanato es el responsable del calendario de exámenes, el cual se prepara a final del curso académico anterior, con un sistema rotatorio en cada convocatoria frente a la anterior y se publican en la página web del centro. Con antelación a cada convocatoria, se solicita a los Departamentos las necesidades de aulas de docencia o informática y preferencias de horarios. Posteriormente, el calendario definitivo se publica en la página web del centro.

Cada curso académico, el Vicedecano del Grado en Turismo se reúne con los representantes de los estudiantes de todos los grupos del título para proporcionar orientación e información sobre actividades, cambios o nuevas normativas o reglamentos, detectar cualquier incidencia en el plan de estudios en cuanto a aplicación de contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, actividades formativas, etc., así como para recoger las sugerencias y propuestas de los estudiantes para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. De cada reunión de orientación el Vicedecano levanta acta y la remite a la Vicedecana de calidad para su archivo e incorporación en la Memoria del centro. En el curso 2017-18 el Vicedecano del Grado en Turismo se reunió con los representantes de estudiantes de todos los grupos de este grado el 9 de noviembre de 2017.

Anualmente, la CGC revisa y valora el desarrollo del título y el cumplimiento de la planificación establecida en su memoria verificada mediante la elaboración de un informe global de resultados ([Acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#)). En el curso 2017-18, la oferta de plazas de nuevo ingreso en este título ha sido de 75 y el número de estudiantes matriculados 62, lo que supone una demanda bastante satisfactoria del 82.66% en relación a la oferta de plazas en este título.

Con respecto a las actividades de orientación académica y profesional, la Facultad cuenta con un Plan de Acción Tutorial (PAT) en cada título del que informa a los estudiantes en la Jornada de Bienvenida a Estudiantes de Nuevo Ingreso (11 de septiembre de 2017). Toda la información sobre la asignación de tutores, actividades, etc., de este programa está disponible en la [página web del PAT](#) y en el espacio de docencia virtual correspondiente. Además, los miembros del equipo decanal organizan y realizan sesiones y jornadas informativas y de orientación a lo largo de todo el curso académico sobre prácticas externas curriculares,

elaboración y defensa del TFG, orientación profesional para estudiantes de último curso, etc. La CGC valora la satisfacción de los estudiantes del Grado en Turismo con la orientación académica y profesional recibida a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En concreto, para el curso 2017-18, el 23% de los encuestados ha participado en el PAT y la valoración media ha sido 4.14 y de las actividades de orientación profesional 3.48, habiendo participado el 52% en las mismas.

Por otra parte, toda la información y orientación para la realización del TFG (normativa, guía de estilo, formularios, etc.) se publica y actualiza en cada convocatoria en la correspondiente [página web del Trabajo Fin de Grado](#). Asimismo, toda la información y orientación sobre las Prácticas Externas está publicada y actualizada en cada convocatoria en la [página web de Prácticas de empresas](#) (modalidades de prácticas, guía de prácticas, perfil del alumnado, normativas, listado de convenios, etc.) para los distintos perfiles de estudiantes, profesorado y empresas y entidades colaboradoras. El número de convenios de prácticas disponible para el Grado en Turismo permite satisfacer la demanda de los estudiantes de este título. La supervisión del desarrollo de las prácticas externas del estudiante en la empresa se realiza mediante la entrega de la memoria final de prácticas, el certificado de realización de las prácticas y el impreso de valoración de las prácticas de empresa por el tutor externo. La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil. Dicha modificación ha redundado en una mejora de la gestión de este proceso tal y como sugieren los datos del [Informe de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas sobre la realización de prácticas curriculares en los grados](#) (cursos 2016-17 y 2017-18). En concreto, la oferta de plazas de prácticas se está ajustando a la demanda y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas, que pone de manifiesto que la opinión positiva sobre este aspecto es mayoritaria entre el alumnado (75%).

En relación a la movilidad de estudiantes en el Grado en Turismo, hasta el momento solo disponemos de información sobre la tasa de éxito en el curso 2017-18 que arroja datos muy satisfactorios para este título, alcanzando el 98% para los estudiantes salientes y el 85.57% para los entrantes.

#### 4. PROFESORADO

En relación al personal académico implicado en este título, es de destacar que el porcentaje de profesores doctores sobre el total de profesores (50) que imparten docencia en la titulación es de un 74%, valor superior al estimado en la memoria verificada (66,7%) y además, el 82% del profesorado de la titulación lo es a tiempo completo. Al margen de lo especificado, la CGC no cuenta con un indicador específico que compruebe la adecuación del profesorado al título, pues el Centro no está implicado en la selección del personal docente resultando difícil el acceso a esta información.

Los mecanismos de coordinación docente del Grado en Turismo se materializan en reuniones de coordinación docente con el profesorado implicado al objeto de organizar los horarios del

título, analizar los resultados académicos proporcionados por la CGC, armonizar los programas de las distintas asignaturas y poner en común la problemática específica de cada grupo. Asimismo, se realizan reuniones de la Comisión de Trabajo de Fin de Grado, de la Comisión de Prácticas Externas Curriculares y de la Comisión de Gobierno y Docencia. El Vicedecanato de Calidad centraliza todas las actas de coordinación docente realizadas en los distintos Grados.

En línea con lo expuesto, según la opinión de los estudiantes, la coordinación del profesorado es mejorable (3.67 sobre 5) por lo que se ha de seguir trabajando en esta línea en las diferentes reuniones de coordinación con el profesorado. Por su parte, el profesorado otorga una calificación media más alta al proceso de coordinación y reuniones entre el profesorado de la asignatura (4.50).

Si bien es cierto que el Centro fomenta la participación de los docentes en jornadas y seminarios formativos, aportando una dotación económica y/o participando en la organización (principalmente en el ámbito del PAT), la CGC no analiza particularmente las actividades formativas realizadas por el profesorado entendiéndose que todas ellas redundan en la mejora de la docencia directa o indirectamente.

## 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

El Centro dispone de espacios docentes con el aforo y el equipamiento adecuados para la docencia del Grado. La asignación de aulas de docencia y prácticas se realiza con la suficiente antelación y se publica en la página web del centro. En general la satisfacción con las infraestructuras es elevada, aunque su gestión no depende de la Facultad al estar centralizadas. Todas las instalaciones de la Universidad se ajustan a los criterios de accesibilidad universal. Asimismo, el Servicio de Necesidades Educativas Especiales facilita los recursos y servicios necesarios para adaptar y normalizar la actividad académica a las personas con dichas necesidades especiales.

La CGC valora la adecuación de los recursos materiales y humanos implicados en el correcto desarrollo de las actividades formativas de este título a través de los resultados de la encuesta de satisfacción. En particular, el nivel de satisfacción del profesorado con los recursos y servicios destinados a la enseñanza es elevado (4.56 sobre 5). Las instalaciones en las que el alumnado realiza prácticas de las asignaturas, principalmente aulas de informática, son considerados como adecuados por los estudiantes del centro (valoración de un 4.32 sobre 5).

Un aspecto peor valorado por el equipo de dirección del centro es la dotación de recursos humanos para la gestión del título, es decir, el personal de administración y servicios adscrito al centro. Hasta 2018 solo ha sido una persona y a principios de 2019 se ha incrementado con otra más, pero compartida con otro centro de la UJA. Este personal es insuficiente dada la carga de trabajo de gestión de TFC, Prácticas de Empresa, movilidad, etc. que se realiza en el centro con el elevado número de estudiantes y títulos de que dispone. Este hecho se ha puesto en conocimiento de los órganos competentes en numerosas ocasiones.

La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y

profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.

De acuerdo con el informe de la Facultad sobre la realización de prácticas curriculares, la oferta empresarial es suficiente para la demanda que genera el Grado en Turismo.

## 6. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

La Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas dispone, desde 2009, de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) para todas las titulaciones del centro, que fue diseñado conforme a la documentación marco establecida por la Universidad y que funciona en coordinación con el Servicio de Planificación y Evaluación. La Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGC) es el órgano que gestiona, coordina y realiza el seguimiento del SGIC. La CGC es única para todos los títulos de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, pero en su composición cuenta con representación tanto del área jurídica como del área económica, además de representantes de todos los colectivos (PAS, agente externo, estudiantes). De hecho, en la reunión de la CGC de 1 de octubre de 2018 se acuerda la incorporación de un representante de los estudiantes elegido por la Comisión de Estudiantes de la Facultad.

Por otra parte, el número medio de sesiones de la CGC celebradas anualmente es de tres. Las decisiones de la CGC se han adoptado en todo momento mediante consenso de los asistentes. De cada sesión, el Secretario levanta acta, que recoge todas las decisiones adoptadas y que envía a todos los miembros de la comisión. Una vez aprobada, se publica en la web del centro para que esté disponible para toda la comunidad universitaria ([Actas de la CGC](#)). Además, las decisiones adoptadas se envían a las unidades/órganos/personas responsables para su tramitación o ejecución y se informa en sesiones de Junta de Facultad a todos los grupos de interés representados en la misma.

La CGC se encarga de elaborar anualmente un informe para el seguimiento del título de Grado en Turismo conforme al Procedimiento de Seguimiento de los Títulos Oficiales de la Universidad de Jaén, en el que se analizan los resultados de los indicadores incluidos en el SGIC y se proponen acciones de mejora para solventar las deficiencias detectadas. La información a analizar procede de los resultados del análisis de la satisfacción de los grupos de interés, de los resultados académicos, de la movilidad de estudiantes y de cada uno de los procesos clave definidos en el SGIC. El informe de resultados correspondiente al curso 2017-18 se incluye como anexo en el [acta de la CGC de 1 de octubre de 2018](#).

Finalmente, indicar que como aplicación del procedimiento PA03 del SGIC, se aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso (acta de 1 de octubre de 2018).

Asimismo, con la finalidad de dar respuesta a la recomendación del Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la UJA, la CGC aprobó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de

satisfacción del PAS, incluyendo en tal categoría a todos los miembros de dicho colectivo con tareas de gestión que impliquen a la Facultad, con independencia de su adscripción formal a la Facultad o a otro Servicio de la Universidad (acta de 1 de octubre de 2018).

## 7. PLAN DE MEJORA

La CGC aprueba el siguiente plan de mejora para el Grado en Turismo en reunión de 11 de marzo de 2019

| Acción de mejora                                                                                                | Justificación                                                                                                                                      | Evidencia                                      | Responsable                                                                                                                       | Plazo                | Indicador                                                                                                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incrementar el porcentaje de profesorado y alumnado que rellena la encuesta de satisfacción.                    | En el curso 17/18 no se ha alcanzado la representatividad necesaria para realizar un análisis segmentado para este título                          | Resultados de la encuesta de satisfacción      | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas                                                               | Cursos 18/19 y 19/20 | Porcentaje de participación del profesorado y alumnado en las encuestas de satisfacción                                            |
| Mejorar la difusión de los programas de movilidad entre el alumnado y fomentar su participación en tercer curso | Es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título                                                          | Datos de movilidad del título                  | Equipo de dirección de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización | Cursos 18/19 y 19/20 | Nº de estudiantes salientes de movilidad en este Grado<br><br>Nº de actividades orientadas a la difusión del programa de movilidad |
| Seguimiento significativo de la tasa de abandono                                                                | La CGC ha detectado un incremento en dicha tasa. Además, es una recomendación en el Informe final para la renovación de la acreditación del título | Resultados de las tasas de abandono del título | Comisión de Garantía de Calidad y Vicedecano del título                                                                           | Cursos 18/19 y 19/20 | Tasa de abandono                                                                                                                   |

## 8. TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN INFORMES EXTERNOS DE EVALUACIÓN

El último informe externo de evaluación es el [Informe final para la renovación de la acreditación del Graduado o Graduada en Turismo por la Universidad de Jaén](#) del 18 de mayo de 2017. En este informe se hacen las siguientes recomendaciones:

En “Información pública disponible”:

1. Se recomienda incluir un enlace donde se pueda consultar el historial académico del profesorado.

En “Sistema de garantía de calidad”:

2. Se recomienda completar las encuestas de satisfacción sobre el programa formativo incluyendo las correspondientes a PAS, egresados y empleadores y recoger información sobre la satisfacción de los estudiantes con los tutores de prácticas

externas y con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título.

3. Se recomienda atajar el problema de la baja participación en las encuestas de satisfacción.

En “Diseño, organización y desarrollo del programa formativo”:

4. Se recomienda dotar de mayor flexibilidad y agilidad al sistema de asignación de las prácticas, mejorando los tiempos de respuesta a las demandas de prácticas.
5. Se recomienda reforzar la participación de los estudiantes en la movilidad que ofrece el Título.

En “Profesorado”:

6. Se recomienda completar en sucesivos informes la información sobre la evolución de los méritos docentes e investigadores del profesorado y realizar un análisis sobre la evolución temporal de su cualificación docente e investigadora.
7. Se recomienda identificar los problemas de coordinación entre el profesorado en cuanto a contenidos y distribución temporal de la carga de trabajo del estudiante y tomar medidas para resolver el problema.

En “Infraestructuras, servicios y dotación de recursos”:

8. Se recomienda completar el análisis de los servicios de orientación académica y profesional con datos relativos a la participación de los estudiantes en estas actividades de orientación.

En “Indicadores de satisfacción y rendimiento”:

9. Se recomienda recoger información más detallada sobre la tasa de abandono, que permita un diagnóstico del problema.
10. Se recomienda analizar la causa de la valoración de las prácticas por parte de los estudiantes, que no alcanza los valores esperables.

El tratamiento dado a estas recomendaciones se describe a continuación:

1. En las guías docentes de las asignaturas se incluye el enlace a la página web de cada profesor, que es quien decide si publica su historial académico en la misma.
2. Tal y como se indica en el apartado 6 de este informe de seguimiento la CGC en reunión de 1 de octubre de 2018 aprobó la propuesta por parte del Servicio de Planificación y Evaluación de la Universidad de una Encuesta de Satisfacción de los Tutores de Prácticas Externas de los Centros de la UJA que se implementará en el próximo curso. Además, en esta misma sesión se acordó la propuesta al Servicio de Planificación y Evaluación de la elaboración de una encuesta de satisfacción del PAS. La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo ya recoge información sobre la valoración que los estudiantes del título hacen de las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe.
3. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.

4. Resuelto. Como se ha indicado en el apartado 3, la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas implementó en el curso 2016-17 una modificación en el sistema de gestión de las prácticas curriculares con la finalidad de hacer el proceso más transparente, flexible y ágil.
5. La información sobre movilidad es trasladada a los estudiantes en las reuniones de orientación que el Vicedecano lleva a cabo. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
6. Se ha completado la información sobre la evolución de los méritos del profesorado en el apartado 4 de este informe.
7. Mediante las reuniones con el profesorado y con los representantes de estudiantes se pretende identificar los problemas de coordinación en cuanto a contenido y distribución temporal de carga de trabajo y buscar una solución con el profesorado implicado.
8. La encuesta de satisfacción sobre el programa formativo recoge información sobre la participación de los estudiantes del título en las actividades de orientación académica y profesional y se han recogido en el apartado 3 de este informe. Además, la Universidad cuenta con un [Portal de Empleo, Prácticas y Emprendimiento](#), donde el estudiante dispone de asesoramiento técnico especializado en materia de orientación profesional.
9. Los datos referidos a la tasa de abandono del título y su análisis se ha incluido en el apartado 2 de este informe. Se incluye como acción de mejora en el actual PAM.
10. Se ha implementado un nuevo proceso de gestión de las prácticas como se ha explicado en el apartado 3 de este informe y el nivel de satisfacción del alumnado con la gestión de las prácticas realizada desde la Facultad se ha incrementado según los datos del cuestionario específico realizado al alumnado que ha realizado prácticas, que pone de manifiesto que la opinión positiva sobre este aspecto es mayoritaria entre el alumnado (75%).